DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,395] *Buenos-Aires, Viernes 23 de Diciembre de 1842.* [PRECIO 6 rs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

(CONCLUSION DE LA SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE.)

Sr. Torres.—Sres. Estoy del todo conforme con el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, y aunque se han aducido sólidas y muy poderosas razones que lo justifican, quiero sin embargo decir cuatro palabras, no ya para agregar algo nuevo, pues dificilmente podrá ya decirse nada mas oportuno que lo ya dicho, sinó para manifestar de un modo público mi decidida oposicion á la admision de la mediacion que proponen las dos Naciones Francesa é Inglesa, y á toda otra mediacion que se propusiese por cualquiera otra Nacion, en la cuestion con el caudillo Fructuoso Rivera—

Por decontado, Sres. que los Representantes, como el pueblo y nuestro Gobierno, agradecen vivamente á aquellas dos altas Potencias su mediacion, porque conecen el noble objeto que ha movido á los dos gabinetes Británico y Frances á interponer sus buenos oficios. Laudable es ciertamente su intento desde que se siente su objeto, y excusable, aunque nunca justa, seria su insistencia, si los antecedentes, es decir, si los informes que ambos gabinetes tienen de nuestra guerra de su estado actual, y de la verdadera situacion politica de las dos Repúblicas Oriental y Argentina fuesen exactos—Mas no lo son, Sres. Representantes. No Sres.; son impuros, son infieles tales informes, como transmitidos al Exterior unos por los traidores y salvajes unitarios, y otros por muchos extrangeros q' abrigamos entre nosotros. y que aqui como en Montevideo son los primeros en fomentar nuestras desgracias y disensiones, porque son unos enemigos declarados de nuestra tranquilidad, y bienestar, de nuestra prosperidad y engrandecimiento, y por decirlo de una vez, de nuestra Independencia—

Las dos altas Potencias mediadoras han considerado quizá que esta guerra es personal del Gefe supremo de nuestro Estado con el Gobierno Oriental. Al menos ésto es lo que se deduce del leguage de las notas de los Sres. Ministros Extrangeros en las q' se vé tratar con una perfecta unanimidad, siempre de Gobierno á la vacilante dominacion de Rivera; y al hablar de nuestro Gobierno, generalmente hacerlo llamándole *General Rosas*, omitiendo el titulo que nuestras Leyes y su alta dignidad le tienen establecido. A tal extremo. Señores que al dirigirse á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, le dán á él el tratamiento de *Excelencia*, muy justamente debido en su carácter de Ministro Encargado de las Relaciones de la República, y lo olvidan con el Gefe Supremo de nuestro Estado, diciéndole á aquel textualmente. *concluí exortando á V. E. á poner en ejercicio toda su influencia como amigo y consejero del General Rosas para que acepte la mediacion, &c.*—

Yo no creeré, Sres. RR., que en esto halla intencion, porque ni es de atribuirse á los Sres. Ministros de dos Naciones cultas. Pero es un descuido que como Argentino y Representante debo hacerlo notar; un descuido que no lo creo con el ánimo de despreciar porque ni supongo en los Sres. Ministros tan ofensiva capacidad, ni al Gobierno, ni á los Argentinos la calma para tolerarlo; un descuido injustificable en notas diplomáticas en que debe haber una estricta severidad en dispensar á los Gobiernos de las Naciones siempre todo el tratamiento que tienen y merecen: un descuido que por tan *unánime* en las notas de los Sres. Ministros Extrangeros puede á la distancia, y quizá por el mismo Rivera y los salvajes unitarios, interpretarse en agravio de la moderacion y cultura de aquellos Sres. Ministros, como una injuria inferida á nuestro Gobierno, y con razon tolerada por este; un descuido que se presenta tanto mas notable desde que no se ha padecido *ni una sola vez* en la persona del caudillo Rivera, y que por esta circunstancia puede hasta cierto punto creerse intencional, y comprometer el alto concepto que tiene el público de aquellos dos Sres. Ministros; un descuido que puede ser que la moda, y nada mas que la moda lo tolere alguna vez entre los diplomáticos en Europa, pero que no por eso deja de ser impropio, y debe reclamarse sino en forma, al menos en los términos que yo lo hago; un descuido en fin que no lo toleran los Gobiernos Extrangeros muy celosos con justicia de sus titulos y dignidades, y que á no conocer nosotros la buena inteligencia y harmonía de los dos Sres. Ministros Extrangeros con nuestro Gobierno lo clasificariamos muy mal, desde que vemos que ambos en sus notas, traspasando el carácter de mediadores, intervienen ya con ofensa de la justicia de nuestra causa, cuando le dicen á nuestro gobierno que *los habitantes y el Gobierno de Montevideo solo piden la paz y la mas legítima facultad del mundo, que es la de determinar ellos mismos sus Gobernantes.* Equivocacion bien notable, desde que se supone en un caudillo y un puñado de facciosos, el voto de los habitantes y del Gobierno de Montevideo—

Dije, pues, que por este modo de producirse, creia como creo que aquellas dos altas Potencias mediadoras han considerado quizá que esta guerra es personal del Gefe Supremo de nuestro Estado con el Gobierno Oriental. Y para imprimir este concepto es que los salvajes unitarios unidos á Extrangeros lo difuden asi en el exterior, y tambien que Rivera sea el Presidente elevado allí por la voluntad de la Nacion—

Pero, Sres., se necesita no vivir en nuestro pais, no conocer las cosas, no conocer el estado actual de la República Oriental, y negarse á ver la luz, para desconocer que la guerra que sostenemos es de las dos Repúblicas Oriental y Argentina contra el vil usurpador Rivera, que violó la Constitucion y leyes fudamentales de aquella; que ha atentado siempre contra nuestra tranquilidad, y que constantemente amenaza nuestra Libertad é Independencia, y hasta la integridad de nuestro territorio—

La ligera reseña que se ha hecho de su vida, siempre acompañada del crimen y constantemente machada con la traicion, presenta á Rivera como un caudillo sin carácter alguno público, apoderado del Estado Oriental, declarando la guerra á la República Argentina. No es Sres., la República Oriental ni su Gobierno legal los que han declarado la guerra á la República Argentina; ni esta la sostiene tampoco contra aquellos. No, Sres. Esta es una equivocacion: equivocacion que se deja sentir muy á menudo en las notas de los Sres. Ministros, y que importa desvanecer para que se convenzan de que la admision de su mediacion seria ignominiosa, antipolitica y ruinosa á la Confederacion Argentina—

El usurpador Rivera siempre vencido en sus continuas invasiones á la autoridad legal del Estado Oriental, no contando con las simpatias de sus conciudadanos ni con elementos algnos de órden, llevó en su auxilio extrangeros y dió con ellos el grito de rebelion en Montevideo. El no podia derrocar una autoridad que habia creado la voluntad de la Nacion, y que era sostenida por la opinion pública. Luchó largo tiempo en vano contra esta, sin otro resultado que aquel que siempre recoge el que se estrella contra la voluntad de los pueblos. Despechado entonces Rivera por tantos desengaños, concibió el proyecto de añadir á su crimen de rebelion el de infidelidad á su Patria. Crimen que ciertamente le era muy familiar pero que detestan las Naciones universalmente. El se unió á los extrangeros, pues lo eran los Franceses y salvajes Unitarios que se se asilaron en aquella República, que los hospedó generosa. El puso á la cabeza de sus gavillas al infame asesino Lavalle, que perseguido en todos los puntos de la República y sin un lugar de asilo yá, lo imploró del Gobierno Oriental, quien generoso é incauto se lo dispensó admitiéndolo en su seno para que despues le arrebatase la autoridad legal entregándola como la entregó al bandido Rivera, hundiendo asi la República en una espantosa anarquía, y dejándola hasta hoy sin una autoridad legal que la gobierne—

El execrable Rivera, Sres, no tuvo, al derrocar la autoridad legal, un Ejército de Orientales, y ni aun teniéndolo habria legalizado tampoco su amotinamiento contra el Gefe Supremo de aquella República que fiel á su patria y á sus juramentos habia llenado dignamente sus augustos deberes: y que en años anteriores le habia dado lecciones de virtud y lealtad, sosteniéndole en ese mismo puesto cuando un Gefe Oriental le quiso hacer descender. El excecrable Rivera, repito, no tuvo un Ejército de Orientales, sino de salvajes unitarios y extrangeros; (y este hecho innegable bien puede servir para que los Sres Ministros Extrangeros no confundan las pretensiones de Rivera con el voto de los Orientales) y á la union de esas fuerzas extrangeras fué que debió su triunfo, revelando entonces á todas las Naciones y de un modo muy elocuente dos grandes verdades, que ni aun los mismos parciales de Rivera se atreven á desconocer. Es la primera, que este luchaba contra la opinion pública; que atentaba contra la voluntad Nacional, y que por lo tanto habia necesitado de todo el auxilio extrangero, para oprimir la primera, y sofocar eficazmente al último. Y segunda, que los salvajes unitarios no merecieron la hospitalidad que el Gobierno Oriental les dispensó generoso, y que convirtieron contra el; y que tampoco la merecen de ninguna Nacion neutral, porque la convierten contra la autoridad que se las dispensa, porque es en ellos una necesidad la anarquia, una conveniencia el desórden—

Colocado pues Rivera por fuerzas extrageras en la silla del poder que estas arrebataron al Exmo. Sr. Presidente Oribe elevado allí por la voluntad de la Nacion ¿que otra cosa es Rivera, Sres., que un caudillo el mas detestable: un rebelde el mas infame: un traidor desesperado, que sin crédito, sin moral, sin recursos propios, recurre al extrangero para establecer en su Patria la anarquia, y sofocar la voluntad Nacional? ¿Puede en ningun Pais civilizado llamarse jamás Gobierno á la instantánea dominacion de un caudillo?—

En todas las Naciones, como ha dicho muy bien un Sr. Diputado, para reconocerse una usurpacion, conquista ó alguna variacion ó trastornos en los Gobiernos, se observa como una máxima recomendada por la conveniencia universal, esperar á q' el tiempo cuando menos consolide, aunque no justifique los acontecimientos, porque á no obrar asi se exponen á aparecer incircunspectos entrando en negociaciones y tratados con un caudillo que se levanta sobre las ruinas del poder legal. y que en lucha con este no puede ni aun soltar la espada de la mano para firmar esas mismas negociaciones—

Rivera, Sres para sostenerse en su vacilante posicion, no ha podido dejar la espada de la mano, y ha necesitado de todo el auxilio de las armas: de armas y elementos extrangeros, y aun asi no puede sostenerse. no se sostiene ya, ni puede sentarse tranquilo en la silla del poder. Un caudillo pues sin sin estabilidad: un caudillo que está en lucha con la opinion pública que le detesta: un caudillo que espera por momentos se le lanze de la silla del poder, en que no sus conciudadanos sino los extrangeros le han colocado: un caudillo tal, Sres., no es Gobierno. no tiene carácter público alguno, ni ha debido merecer que dos naciones de las mas cultas y poderosas del mundo desciendan á mediar por él—

Yo repito, señores, que agradezco como nuestro Gobierno, el noble interes de las Potencias mediadoras; pero la agradezco interin no se mezclen á reconocer, y á declarar, como el voto de los habitantes y del Gobierno de Montevideo, las pretensiones de Rivera. Sí, señores, sabemos que la admision de una mediacion en guerras internacionales, es un acto que la humanidad y la ilustracion del siglo recomiendan; pero con Rivera no nos hallamos en este caso, ni podemos ultrajar á las Naciones parangonándolas con él. Contra la admision de esta mediacion está nuestro honor nacional, nuestra dignidad, nuestra quietud, Libertad é Independencia: contra la admision de esta mediacion está nuestra existencia social: contra la admision de esta mediacion está la existencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes tantas veces invadida, y constantemente amenazada por Rivera: existencia muy preciosa para los Argentinos, porque es la única garantía de nuestra tranquilidad pública: el único sosten de nuestra Libertad, y el mejor apoyo de nuestra Independencia. Contra la admision de esta mediacion está nuestro crédito interior y esterior, desde que descendamos á tratar con un bandido, y desde que olvidemos que hospedamos entre nosotros al Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental, y á los fieles Orientales que en nuestros Ejércitos se han cubierto de gloriosos laureles, y llevan ya en fuga á los salvajes unitarios, arrinconándolos en el único punto que le queda á Rivera. Contra la admision de esta mediacion está un sagrado compromiso con nuestro valiente Ejército de no arrebatarle de las manos su triunfo, cuando vá á recogerlo ya—

Los Sres. Representantes saben, que hace años se hallan en campaña nuestros valientes Ejércitos, y que estos se componen, no de estrangeros como los de Rivera, sino de ciudadanos propietarios los mas, que han dejado el arado los unos, y que han abandonado sus talleres, estancias, fortunas y familias los otros. Unos Ejércitos pues de valientes y virtuosos ciudadanos que han hecho la mas larga y penosa de las campañas; que han tenido mil privaciones; que han soportado heróicamente la miseria y la intemperie, y arrostrado todos los peligros, solo por asegurar nuestra Libertad y por afianzar nuestra quietud, librándonos de un caudillo ambicioso que se ha apoderado del Estado vecino, en donde está el foco de la anarquía y del desórden; y en donde hablando en términos castellanos, está la madriguera de los asesinos de nuestra Patria, de los enemigos de nuestra Libertad é Independencia, de los traidores salvajes unitarios; un Ejército tal, repito, que ha rendido tantos y tan importantes servicios, tiene, Sres Representantes, derechos muy sagrados á nuestra consideracion, á que no le traicionemos, á que lo miremos con justicia, y á que en los momentos de su triunfo no le impidamos su entrada en la guarida de aquel malvado—

La Junta de Representantes no puedo, no debe admitir mediacion de nadie, por mas que agradezca la noble intencion de quien la propone. Tenemos y tienen todas las Naciones muy justificados motivos para no reconocer ni carácter público ni fé en Rivera. Desde entonces debemos esperar que la admision de la mediacion será funestisima á la Confederacion Argentina, porque esta admision que traeria inmediatamente post si la suspension de las hostilidades, solo contribuiría á poner en mayor peligro nuestra existencia. Es la mediacion, señores, no nos alucinemos, un ardid de Rivera para afianzar su usurpacion en un fundamento sólido, para impedir el golpe que vé ya sobre su cabeza, para descuidarnos, para dividirnos, para anarquizarnos y lograr que encendida despues la discordia con sus mismas maquinaciones, nos despedacemos unos con otros, y sacar entonces de nuestras desgracias y divisiones todo el partido que pueda y necesita en su desesperado estado—

Desde que tenemos pues la conciencia de que la admision de la mediacion será el primero y fatal anuncio de nuestras desgracias, y de una horrorosa anarquía; desde que vemos que Rivera no es el Gobierno legal del Estado Oriental sino un caudillo elevado allí y sostenido por fuerzas estrangeras; desde que sabemos que Rivera es traidor por habitud é infiel hasta en sus amistades; que es un enemigo inveterado de la Independencia Americana; que es un caudillo inmoral y ambicioso que ha perturbado siempre nuestra tranquilidad, que atenta constantemente contra nuestra Libertad é Independencia, y hasta la integridad de nuestro territorio haciendo bárbaras incursiones al Entre-Rios, robando allí todas nuestras fortunas, y vendiéndolas despues á los estrangeros; desde que sabemos que su Ejército, sus recursos, sus elementos todos son de estrangeros que siempre especulan sobre nuestras desgracias; desde que vemos y sabemos todo esto, no debemos aconsejarnos de nadie señores, sino de nuestro valor; y emplear los mayores esfuerzos, los últimos recursos, toda la sangre Argentina que haya y pueda derramarse hasta hacerlo desaparecer de ese suelo y del mundo tambien—

Las Naciones mediadoras, si bien tienen un título muy justo á nuestra gratitud por sus buenos oficios, mientras no pasen de tales, no lo tienen ni pueden tenerlo ni á nuestro baldon ni á nuestras desgracias, solicitando una admision ignominiosa, como seria siempre la que prestásemos á su mediacion. Y es de esperarse, señores, de estos dos Gabinetes no insistan ya en mediar desde que vean como deben ver por sus Ministros el sagrado entusiasmo de este pueblo; y desde que por conductos puros y fidedignos lleguen á conocer la verdad de las cosas. Entonces podrán juzgar que Rivera, como he dicho, es un caudillo elevado al poder por fuerzas estrangeras: que manda sin facultad para mandar, pues le falta la voluntad del pueblo, sin la que no hay autoridad legitima: que es un usurpador agoviado con la maldicion de su Patria, que tantas veces ha entregado al estrangero: que es un agresor de la voluntad pública de aquel pais y del nuestro: que ha violado la Constitucion y Leyes fundamentales de aquel Estado: que ha disuelto las Cámaras Representativas en donde pudo haber usado de sus derechos, si los tenia; y que por todo esto y demas que se ha dicho, no han podido los Sres. Ministros establecer en sus notas, sin una parcialidad que es contra el carácter de mediador que *lo que solo desean y piden* (Rivera y los suyos, á quienes llaman Gobierno y Pueblo Oriental) *es la paz y la mas legítima facultad del mundo, que es la de determinar ellos mismos sus Gobernantes y la forma de Gobierno*—

Conocerán tambien las Naciones mediadoras y todo el mundo, que Rivera constantemente ha auxiliado y auxilia á nuestros enemigos los salvajes unitarios, á esos hombres que antes de ahora agregaron al catálogo de sus crímenes, el de infidelidad á su Patria vendiéndola al estrangero en el amotinamiento en el Sud, en Martin Garcia, en San Pedro y demas puntos de nuestra República, que han profanado con su planta inmunda auxiliados ó mas bien conducidos, costeados, sostenidos y armados por los estrangeros—

El infame Rivera, señores, conserva aun entre nosotros, elementos de desórden, que no se desarrollan porque temen, y porque los anonadaria el fuerte brazo de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Sí, Sres. Representantes: elementos de desórden, que no se desarrollan hoy, pero que veriamos rápidamente desarrollados, si con la admision de la mediacion, le diéramos tiempo para ejecutar sus tenebrosas maquinaciones—

El Pueblo de Buenos Aires conoce estos elementos de desórden: Sí, señores, los conoce. Conoce sus enemigos y vé que muchos estrangeros hospedados en esta Provincia, abusando de la estremada generosidad de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes conspiran contra él y nuestra causa, unidos secretamente á nuestros execrables enemigos. Ellos, sí señores; estrangeros son, los que entre nosotros por una inmunidad y prerrogativas inmerecidas, y peor correspondidas, difunden descaradamente noticias alarmantes: ellos los que circulan periódicos incendiarios de Rivera en nuestra poblacion; ellos los que difunden especies falsas é injuriosas al Gefe Supremo de nuestro Estado; á nuestra sagrada causa, á los federales y hasta contra nuestras costumbres, señores. Ellos, estrangeros son, señores, los que han creado ese odio que á la generalidad de los estrangeros vá estendiéndose, porque despues de vivir en nuestro pais, llenos de goces, de garantías, sin carga alguna pública como en ninguna parte del mundo, y mejor que nosotros los hijos del pais, son ingratos, son injustos, y hasta altivos se nos presentan, desconociendo que su existencia desde que han excitado el furor del pueblo, solo á Nuestro Ilustre Restaurador se la deben. Este es su garantia, este es el que ha contenido hasta ahora la ira popular; este el único que la contiene hoy, y el único capaz siempre de contenerla y calmarla. Entretanto, señores, á él es á quien rudamente hostilizan con su conducta aquí, y con los informes falsos que transmiten á las diversas cortes de Europa, y que sirven de materiales, no pocas veces á los periodistas asalariados por el infame salvaje Rivera—

El arrojo de muchos estrangeros aquí, y de muchos estrangeros en Montevideo siempre fomentando la guerra civil, vá produciendo un odio, que ya se siente, que será funestisimo, y que lo seria hoy ya sin poderlo evitar, si nosotros en un momento de estravio y contra el sentimiento universal de la Confederacion, aceptásemos una mediacion que contra el interes y el objeto de las dos Potencias mediadoras, solo producirá el efecto de que Rivera afiance su usurpacion, y que quede establecida para siempre entre nosotros una feroz anarquia—

Yo siento, señores, que al tratar hoy de una mediacion estrangera, que agradecen el Gobierno y los Sres. Representantes, tener que espresarme del modo que lo hago contra los estrangeros, que olvidando su neutralidad, son nuestros enemigos. Pero en este lugar debo posponer á los intereses de mis comitentes, toda consideracion particular—Ademas los Sres. Ministros Estrangeros en el tiempo de su residencia aquí, y por los informes exactos que hayan podido adquirir sobre este punto pueden juzgar ya, y reconocer tambien, que ha sido tan grande nuestro sufrimiento, cuan justo es nuestro odio y resentimiento con los estrangeros nuestros enemigos—

Unos hombres, pues, que por lo que prescribe el derecho de gentes, y por la suma amistad y generosidad con que nuestro Gobierno los trata, debieran ser sino nuestros amigos, al menos, guardar una perfecta neutralidad, no hacen otra cosa con su conducta, que estender sobre la cabeza de sus compatriotas inocentes una odiosidad, que por inmerecida que la veamos, es inevitable en los pueblos en circunstancias iguales. ¡Nadie conoce mejor esta verdad que los estrangeros que la han visto prácticamente en sus respectivos paises!—

Ellos pues deben recordarla, y conocer el tamaño del precipicio que tienen á sus pies desde que unidos con nuestros enemigos fomentan nuestras desgracias, y entran en maquinaciones contra Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes. Este es su garantía, y la única que tienen hoy. Ellos pues debieran interesarse tanto como nosotros en su conservacion. Porque si desaparece de la escéna pública por maquinaciones, ó cualquiera otra causa, serán ellos las primeras víctimas; nadaremos en sangre, nos ahogaremos en ella, desde que llegue á faltar la mano poderosa del Gran Rosas, del único capaz de detener el tremendo brazo de este Pueblo enfurecido—

Señores, contra todo mi deseo voy á concluir, porque mi salud no me permite mas. aunque yo desearia continuar, pues me llena de entusiasmo y de fuego el unánime pronunciamiento de los Sres. Representantes con el voto público contra la mediacion, que repito, agradezco, no obstante que no merecimos un igual interes antes de ahora, cuando coligado Rivera con estrangeros y salvajes unitarios derrocó el Gobierno legal, y nos trajo á nuestra República una guerra que solo con sangre federal la hemos apagado; y no obstante que aparece hoy despues de los años, despues de gastos inmensos, despues de triunfos repetidos, y cuando ya los salvajes han perdido hasta la esperanza de triunfar, y cuando el vacilante y ominoso poder de Rivera está en agonia—

Esta cuestion, señores, no hay que alucinarnos. Es cuestion de vida ó de muerte para nuestra República, porque ataca el fundamento de nuestra tranquilidad, libertad é independencia. Es cuestion, que el honor lo exige, deben decidirla, no las mediaciones estrangeras, sino las bayonetas Orientales y Argentinas. Es cuestion, en que hoy es ya un sentimiento universal de toda la Confederacion y de todos los buenos Orientales, guerra á muerte contra Rivera y *contra todos los que le sostienen.* Es cuestion, en que no hay un federal indiferente, en que no puede, ni debe haberlo, ni tolerarse tampoco, y en la que es preciso que los Representantes y los ciudadanos todos consagremos como una verdad, porque en politica lo es, *que la indiferencia de los buenos federales forma y constituye la fuerza y poder de nuestros odiosos enemigos*, y que de consiguiente es la indiferencia una traicion: porque asi como lo es toda cooperacion con personas, armas, ú otro cualquier auxilio, asi tambien debe serlo la cooperacion moral que con la indiferencia se presta, desalentando á los propios y alentando y vigorizando á los contrarios—

Yo votaré, pues, como he dicho antes por el dictámen de la Comision en general, y en particular tambien. Porque soy de opinion que nuestro Gobierno ha correspondido como siempre á las esperanzas de la Confederacion negándose con brio y dignidad á admitir la mediacion de aquellas dos Altas Potencias; y que los Representantes debemos igualmente negarnos, dando al mundo todo, un solemne esclarecido testimonio en nuestra irrevocable resolucion, de no aceptar mediacion alguna humana en esta guerra, y espresando á nuestro Gobierno, que si cabe en lo posible, agregar algo á su estraordinaria y recomendable actividad, empléo todos los recursos, las fortunas todas de Representantes y representados, que antes de ahora se le han ofrecido con sinceridad y buena fé; y que si entre los elementos de guerra fuesen necesarios tambien los escombros de la Provincia y de la República, las reduzca á gloriosos escombros por conservar como hasta aquí nuestro honor nacional, libertad é independencia, bien seguro que esos escombros serán eternos monumentos de nuestra gloria y de la injusticia y oprobio de nuestros enemigos; porque nosotros no llamamos ni consideramos nuestra Patria á lo material de nuestra poblacion, que se ocupase alguna vez por nuestros enemigos, ni por ningun poder estrangero que lo auxilie, sino al GRAN ROSAS, á la existencia de éste, á cuyo lado aunque sea en el desierto tendremos nuestra Patria, y ni la Libertad, ni la Independencia, pueden perecer jamas—¡Bien conocen esta verdad todas las Naciones!—He dicho—

Sr Ximenez Señor: la conducta de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en el asunto de la mediacion propuesta por los Sres. Ministros Plenipotenciarios á nombre de los Gobiernos de la Inglaterra y de la Francia, es digna de aprobarse por aclamacion. En ella resaltan la prudencia, la justicia, la politica y un sentimiento eminentemente americano. El ha podido manifestar una intensa gratitud á los generosos buenos deseos que animan á SS. MM. la Reina de la Gran Bretaña y el Rey de los Franceses, por la paz y tranquilidad del Estado Oriental del Uruguay y de la Confederacion Argentina; pero no le ha sido posible admitir su mediacion, porque aunque ella emane de sentimientos de fina benevolencia como se estima, es, segun mi opinion, en las actuales circunstancias inoportuna y ofensiva; lo primero porque esta República obligada por la atroz perfidia del rebelde cabecilla Fructuoso Rivera, ha hecho ya sacrificios enormes para preparar un ejército aguerrido y valeroso que castigar debe á este vil aventurero por los inmensos males, las criminales agresiones, y desmesurados agravios que gratuitamente le ha inferido; lo segundo, porque cuando el Gobierno Encargado de las Relaciones Esteriores, espresando el sentimiento unisono de todos los Argentinos ha manifestado antes en documentos públicos una verdad que resalta en la notoriedad de los hechos, es decir, que la existencia en el poder del cabecilla feroz Rivera es atentatoria á la quietud, á la Independencia de este Estado, el proponerle con reinsidencia que este mismo Gobierno haga pactos de cualquier naturaleza con él, puede considerarse como un solemne desmentido á aquellas anteriores oficiales manifestaciones. ¿Y no es verdad esto, señor? ¿Y no lo es tambien, que habiendo la República Argentina, alzada en armas para repeler la devastadora guerra vilmente declarada por aquel impio usurpador, manifestando al mundo entero que no reconoce en él carácter público, pues que apoyado en un poder estraño ha podido sobreponerse á la autoridad legal del Estado Oriental; que esta autoridad solo la reconoce en el Exmo. Sr. Presidente Ilustre General D. Manuel Oribe, porque solo él la recibió de aquel pueblo, puede mirar ajada su dignidad cuando se insiste en proponerle que trate con ese mismo caudillo infame? Es indudable: tanto mas cuanto que los Sres. Ministros Plenipotenciarios arrojan una idea que aunque nos es costoso creer que pretendan ultrajarnos, ella nos forza á tal persuasion no solo respecto á este pueblo sino tambien al mismo pueblo oriental. En efecto: indican los Sres. Ministros que es sola la pretension del Ilustre General Rosas la que puede llevar al Sr. Presidente Oribe á la silla del poder del Estado Oriental, ¿y el valiente virtuoso ejército que en número de mas de veinte mil combatientes, arden en decision heróica por destruir para siempre al infame traidor Rivera y los salvajes unitarios que forman su gavilla; este pueblo que con ardorosas demostraciones de desprendimiento, se manifiesta justamente irritado por su alevosía y ferocidad; los altos funcionarios públicos del Estado Oriental, y crecido número de ciudadanos que acompañan á dicho Sr. Presidente, son todos unos autómatas que obran y se dirigen por el capricho del Ilustre General Rosas? No señor: nosotros debemos esperar que los ilustrados gabinetes de St. James y Tullerias se persuadirán que la guerra contra el feroz cabecilla Rivera la hacen los Argentinos y los Orientales, que en esta vez como en otras, luchan unidos para defender su libertad y su gloria, como esperamos que se persuadirán las demas naciones que si el Ilustre General Rosas todo lo puede para con sus compatriotas, es porque sus antecedentes, sus virtudes, su acrisolado patriotismo y ardientes sentimientos Americanos libres, les han dado la mas sólida seguridad de que jamás traicionará el juramento santo de su Independencia; y siendo una verdad inconcusa que importaria faltar á ese juramento el reconocer á un caudillo que tantas veces ha vendido su patria al extrangero, y otras tantas ha vejado los principios reguladores de la Revolucion Americana; ni debe, ni puede hacerlo el Ilustre General Rosas: lo primero porque, no seria eso corresponder dignamente á la ilimitada confianza que en él han depositado sus conciudadanos, al elevarlo al poder que inviste; lo segundo, porque la ley por la cual se le confirió ese mismo poder, se lo prohibe. A mas de esto, ¿puede creerse que cuando nuestra existencia está de por medio en la presente guerra, podriamos sacrificarla tratando con el aleve traidor Fructuoso Rivera, solo por satisfacer los generosos deseos de las Potencias mediadoras? Es un error—¡Tratar con el que á las puertas de la República llama en rededor suyo á los criminales mas famosos, á los traidores de la Independencia de América, los salvajes unitarios excerados de sus compatriotas por su barbárie é insólita ferocidad! ¡Tratar con el que, levantando el estandarte de la rebelion, promueve la discordia entre las Provincias de la República y las excita á menoscabor su integridad! ¡Tratar con el que aleve y vil, en los momentos mismos que declama fementidos deseos por la paz, trama asesinatos tenebrosos del esclarecido Porteño que preside nuestros destinos! ¡Tratar con el que todavia tala nuestros campos, roba nuestras propiedades, y no deja crimen por atroz que sea que no perpetre! Ni por un momento; la humanidad, la justicia, el honor nacional, exigen exterminar con las armas al traidor de América, al usurpador incendiario del Estado Oriental, al atroz perturbador del sosiego de esta República, el rebelde caudillo Fructuoso Rivera y sus sostenedores—

Los Sres. Ministros Plenipotenciarios se resuelven á declarar inadmisible la condicion propuesta por el Gobierno Argentino, para poner término á la guerra entre este Estado y el impio usurpador Rivera, que es la de que se restablezca la autoridad legal del Estado Oriental; y yo pregunto: si es que á nadie ofendemos al poner en ejercicio nuestros derechos para pedir reparacion de los males ó de los ultrages que se nos han inferido, y evitar el que se reproduzcan, si es un principio generalmente recibido por todas las naciones que un pueblo tiene derecho para obtener por las armas, lo que cada particular tiene para exigir ante la justicia, que este derecho no puede ser reprimido á un pueblo libre, porque no hay autoridad sobre la tierra que pueda hacerlo, habrá razon para reconvenirnos porque propongamos tal ó cual condicion, como la única que pueda evitar los efectos de la guerra cuando la tal condicion no sea contraria al derecho natural ó de gentes? ¿Y podrá reputarse tal la de solicitar que se restablezca la autoridad legal, derribada por una fuerza extraña como es notorio y se ha demostrado luminosamente por los HH Diputados que me han precedido; en un pais cuya Independencia nos cuesta nuestros tesoros y la sangre de nuestros compatriotas, que unidos á los hijos de aquel suelo la adquirieron? ¡Ojalá que esta condicion fuese la mas onerosa que siempre se impusiera á los pueblos en igualdad de circunstancias! Y haciendo resaltar los Sres. Ministros Plenipotenciarios (aunque sea con la mas sana intencion) una idea que puede suponerse mas bien de parciales que de mediadores, ¿podria el Gobierno Argentino admitir su mediacion? No señor—A mas de esto, ¿quién no notará que se nos infiere la mayor injuria al querer colocar (porque tal cosa importa el pretender que se trate y reconozca) al caudillo usurpador Rivera, á la par del Gefe Ilustre de este Estado, constituido por el ministerio de la Ley? ¿Al bando de anarquistas salteadores que rodean á aquel caudillo, compararlo con el Poder de la Confederacion Argentina? ¿A la causa de la usurpacion y vandalage, con la defensa del honor, integridad é Independencia de esta Republica, que lucha por sostener los principios de la libertad en la América? ¿Y así han podido creer los Sres. Ministros que admitiriamos su mediacion, cubriéndonos de oprobio é ignominia? No son los Argentinos federales los que pueden hacerlo; y el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, el Defensor Heróico de la Independencia Americana, al contestar con tanta prudencia y acatamiento las comunicaciones de los Sres. Ministros, desprendién-

dosa de la ofensa que se le infiere como á Gefe de esta República, ha dado una prueba no menos solemne de su amor á la paz que las que antes ha legado a la historia de su vida pública—

Tambien se previene por los Sres. Ministros Plenipotenciarios al Gobierno Argentino, que tendrá que reflecionar maduramente para desechar la mediacion de dos naciones tan poderosas. Y esta sola indicacion que, en mi concepto, es una amenaza ¿no marca la necesidad de precavernos respecto de esas mismas naciones por la razon que se nos dá de que son poderosas? Qué garatia mas eficaz pudieran darnes de que no ambicionan envilecernos ni ultrajar nuestra Independencia, que la de no patrocinar la rebelion? Y cuando aparece un tal empeño en que se trate y reconozca al cudillo amotinado, Rivera, desconociendo los justos motivos que la Confederacion tiene para anonadarlo, si es que los Sres. Ministros proceden en consonancia con las órdenes de sus Gobiernos ¿no puede suponer el pueblo Argentino que se quiere conservar un traidor que se preste facilmente en cualquier proyecto hostil ácia esta parte de la América? ¿Y serán infundados esos temores, despues que se le ha visto unir sus ordas infames á las fuerzas de la nacion francesa en el asalto á la Isla de Martin García? No Sr.; porque aunque estamos persuadidos que la Francia ilustrada habrá reprobado una union que envilece su grandeza, no por eso es menos exacto aquel suceso, el cual por sí solo bastaria para desligar ese caudillo infame de toda autoridad Americana—

Protesto, SS. RR., que desearia enconirar en la indicacion de los Sres. Ministros, de que me ocupo en este momento, el sentido de la mision augusta de sinceros mediadores, para tributarle desde luego mi mas intensa gratitud, ó al menos una inadvertencia para disimularla; ¡pero una amenaza! ¡reflecionar maduramente para desechar una mediacion humillante porque la proponen dos naciones poderosas! La Confederacion Argentina bastante poderosa por su posicion, por el ardor de sus hijos para defender su libertad y su gloria la desechará siempre, pues que cuando los héroes de su Independencia la proclamaron y juraron sostenerla, la tuvieron presente, lo que á nosotros no senos oculta hoy para no dejarla mancillar, es decir, que un mundo entero nos rodea; pero que si la mitad de ese mundo se opusiese á que hiciéramos el uso que debemos de nuestros caros derechos, de lo que nos exige nuestra propia conservacion como hombres libres, la otra mitad se pondrá de nuestra parte; que si todo él se declarase contra nosotros, el Cielo, el justo Cielo tomaría de su cuenta la defensa de nuestra causa; y por fin que si hubiésemos de llevar una existencia agoviada de ignomina, pereceriamos una y mil veces primero que soportarla—

Nadie mas que nosotros quiere la Paz porque nada mas necesitamos para conservarnos con abundancia; pero una paz honrosa, y para conseguirla es que somos obligados hoy á continuar la guerra. Los sacrificios que nos demanda este recurso, reconociendo por todos los hombres desde que se constituyeron en sociedad, son precisamente para obtener una paz estable y duradera, que no se puede conseguir en ninguna parte mientras existan vecinos turbulentos y traidores—

Descienda ese infame usurpador, aparezcan en ese pueblo hermano, autoridades, que no nos dén, porque jamas exigimos á nadie nada, pero que no nos quiten, que no nos roben, que no nos incendien en el fuego voraz de la anarquía, y entonces habrá paz, habrá comercio, por que habrá lealtad y buena fé. Mientras esto no suceda, es preciso que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes haga la guerra por todos los medios conocidos y aun desconocidos; en la firme persuacion de que los Argentinos están dispuestos á reducir á gloriosos escombros la República primero que consentir en ver amagada su querida Independencia por el cabecilla miserable Rivera, ni por ningun poder de la tierra; que los Representantes del Pueblo de Buenos Aires, serán los primeros, si preciso fuere, en sacrificar sus vidas y sus fortunas á tan noble empresa—

Permitidme, Senores Representantes, que me exprese con esta generalidad; no soy encargado de manifestar los sentimientos de mis honorables colegas, pero os ofenderia si no os considerase uniformes á este respecto. Por estos principios, y animado de estos sentimientos he de votar por la admision en general, y tambien en particular del proyecto de la Comision.—He dicho—

Terminado el anterior discurso, siendo la hora avanzada el Sr. Presidente propuso se suspendiese la discusion, para el siguiente dia continuarla, y siendo de la aprobacion de la H. Sala esta indicacion, se levantó la sesion á las tres y media de la tarde—

Es copia——

(El Diputado Secretario.)

MANUEL DE IRIGOYEN.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Paris, 19 de Setiembre.

El general Cass, embajador de los Estados Unidos, debe ir muy pronto á España: dícese que va á entablar negociaciones comerciales con Espartero en nombre del gobierno de Washington.

INGLATERRA.

Londres, 20 de Setiembre.

Los negocios están muy parados, y nadie se atreve á entregarse á importantes especulaciones: se sigue la rutina ordinaria. Las gentes que tienen relaciones bien establecidas hacen algunos beneficios continuando su comercio regular, pero los especuladores, aquellos que cuentan con las operaciones para realizar ganancias, se ven obligados á esperar á que hayan podido persuadir al público y á los capitalistas que pueden acometer transaciones con seguridad y que las mercaderias pueden subir. Como los precios en los mercados estrangeros están casi al nivel de los nuestros, no se puede contar con un grande aumento de negocios, ni con demandas de artículos, aun á precios reducidos.

—Las ocurrencias á que han dado márgen los colonos conocidos con el nombre de *Boers* en el Cabo de Buena-Esperanza llaman en este momento la atencion general, y todos convienen generalmente aun en la misma Inglaterra, en la inhumanidad y aun en la injusticia con que las autoridades inglesas de la colonia se han conducido con aquellos desgraciados. Su historia es la siguiente:—El Cabo de Buena-Esperanza que era una colonia holandesa á fines del siglo último pasó á la dominacion de la Gran Bretaña en 1795 que la restituyó á la paz de Amiens para volverla á recobrar en 1806 desde cuyo tiempo la conserva hasta el dia habiéndolo sido definitivamente adjudicada por los tratados de Viena. Este cambio de metrópoli produjo naturalmente consecuencias fatales para la suerte de los colonos de origen holandés que se vieron sujetos á violencias y vejaciones sin número; en términos que en 1835, no pudiendo resistir ya un cierto número la opresion que sobre ellos pesaba, tomaron el partido de emigrar abandonando sus propiedades ó vendiéndolas á vil precio, y se internaron mas allá de los límites de la colonia con el objeto de fundar un establecimiento. Su ejemplo encontró imitadores; siguiéronlos otros colonos; y despues de mil dificultades y peligros, se avanzaron hasta el mar, y se establecieron en Puerto Natal que llegó á ser pronto el centro principal de la nueva colonia gracias á su posicion marítima. Este estado de cosas no dejó de despertar los celos de la autoridad colonial británica. Como Puerto Natal está fuera de los límites de la colonia inglesa, se mandó en un principio, contra los *Boers* una espedicion para que en nombre de las tribus cafres aliadas se les intimase que abandonasen aquella posesion y la entregasen á los oficiales británicos. Las tropas espedicionarias se apoderaron sin dificultad del mencionado punto; pero dificilmente se hubieran sostenido á no ser por los refuerzos recibidos posteriormente. Gracias á ellos los colonos han sido derrotados y tenido que refugiarse en lo interior de las sierras donde se asegura que se han dispersado ó sucumbido víctimas de la ferocidad de los cafres. Por lo demas el gobernador general del Cabo se habia ya pronunciado abiertamente, anunciando á los emigrados que sus tierras, ganadas con su sangre y cultivadas con su sudor, habian sido vendidas á nuevos colonos que irian á tomar posesion de ellas, y esto habia acabado de agriarlos contra sus antiguos señores. Ademas de esto parece que habia suscitado contra los mismos la venganza y la hostilidad en las tribus salvajes circunvecinas, pintándoselos como sus implacables enemigos de que venian los soldados ingleses á libertarlos. Ya hemos dicho como los *Boers* habian pagado su resistencia á ser injustamente despojados.

AUSTRIA.

Escriben de Londres á la *Gaceta de Ausburgo:*

"Convencido el ministerio tory de que la Zollvereit, (union de aduanas,) se opone á que el comercio inglés continúe inundando á la Alemania de sus productos, hace en este momento esfuerzos inauditos para recobrar por otra parte el terreno perdido por este lado. Así es que no omite nada para inducir al Austria á que entre en estrechas relaciones mercantiles con la Inglaterra. Las instrucciones dadas á sir Roberto Gordon embajador británico en Viena, son apremiantes sobre la materia, y se echa mano de todos los medios para convencer al gabinete de Viena de lo ventajoso que le seria admitir con franquicia de derechos las mercaderias inglesas, cerrar sus fábricas y contentarse con suministrar á la Inglaterra los cereales de que pudiera necesitar. Pero parece que hasta ahora los informes recibidos de Austria no son satisfactorios. Los austriacos saben lo mismo que los ingleses que en todas partes el comercio de cereales es de poca importancia, comparativamente con los demas ramos del mismo, y que si el Austria esporta de cinco á seis millones de granos, se ve obligada á importar 100 millones de otras mercaderías. Ni el príncipe de Meternich, ni los otros hombres de estados austriacos son bastante crédulos para sacrificar los mas caros intereses de su patria á las palabras doradas de la legacion británica. En la presente crisis, esto da mucho tormento al gabinete inglés; por lo que ha resuelto apoyar las negociaciones hasta aquí bastante infructuosas de su embajador en Viena, mandando á M. Mac Gregor con una mision especial á Johannisberg, mision cuyo resultado espera con la mayor ansiedad, pero con cuyo éxito no se atreve á contar.

HANOVER.

Leemos en el *Mercurio de Francia:*

Desde que con el tratado sobre telas entre la Francia y la Bélgica no se permite la introduccion de los géneros de hilo ingleses, si no es siendo de ciertas clases superiores, nuestro reino se halla inundado de toda especie de géneros de hilo ingleses, y parece que se trata de destruir en general nuestra industria linera. Viajeros y agentes de esta nacion reconocen el pais en todas direcciones, no solo para vender las mercancias fabricadas, sino tambien para contratar otras á tiempo. El principal objeto de estos emisarios es disponer al pueblo contra la union de aduanas alemanas: hasta ahora sus esfuerzos han conseguido completo éxito.

AFRICA FRANCESA.

Las noticias que han llegado últimamente á Tolon anuncian que cierto número de tribus, que para hacer tranquilamente su recoleccion habian aparentado someterse, vuelven de nuevo á tomar las armas bajo las órdenes de Abd-el-Kader. Este gefe se encontrará así otra vez en estado de inquietar á los franceses. Créese que esta circunstancia hará suspender la salida de la espedicion que se proyectaba contra Constantina.

— Dice el *Advertirsser* de Londres:

Ayer tres caravanas que contenian gran número de animales, que forman parte de esas compañías ambulantes, bajaban por la orilla de Jellwood-Pitch sobre el camino de Carufield y Wiedalham. Uno de los carruajes, cuyo conductor tuvo la imprudencia de precipitar los caballos volcó. En este carruaje iban ademas de un hermoso tigre otros varios animales carnívoros. Los ahullidos del tigre enfurecido fueron repetidos en las demas jaulas y carruajes que llevaban tambien animales feroces, formando una orquesta espantosa. Una inmensa muchedumbre se habia reunido con aquella novedad, y mientras se deliberaba sobre el medio de levantar el carruaje y componer las barras rotas de la jaula, el tigre saltó fuera de ella. Aquello fué la señal de una fuga universal. En el camino no quedaron mas que los conductores de los carruajes. El tigre, indeciso por algun tiempo en el camino, vió un bosque vecino á alguna distancia, saltó una zanja y desapareció. El dueño del tigre se puso al momento en camino ácia el bosque con algunos hombres, llevando uno de ellos una enorme cuerda. Despues de una infructuosa pesquisa llegaron por fin á un claro, donde hallaron al tigre echado al pie de un árbol. A la vista de su amo el animal se levantó y vino arrastrándose á acariciarle. Al momento le echaron al cuello la cuerda, le ataron las patas, y le volvieron á conducir á su jaula.

—El rey de Suecia habiendo dado la última mano al gran trabajo sobre los bancos, le ha hecho imprimir y ha regalado un ejemplar á cada uno de los miembros del consejo de estado.

En el preámbulo de la carta que les ha dirigido con este motivo, se lee lo siguiente:

"El deber de un gobierno es mirar al porvenir. Dios solo dispone de él. En sus manos reside la estabilidad, la prosperidad y destruccion de los imperios. Sin embargo, la meditacion es una manifestacion de la Providencia, un medio de preparar el pueblo para la tranquilidad, el amor al órden, á la justicia, y el respeto á las leyes. La prevision es mas que una esperanza: es, por decirlo así la anticipacion de un porvenir feliz para la Pátria."

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado los dias 9, 14, 17 y 21.

Cueros vacunos	5833
Cueros de potro	203
Cueros de carnero	14159
Cueros de nutria (docenas)	148
Cueros de nonato	185
Arrobas grasa	644
Arrobas sebo	970
Arrobas crin	781
Arrobas lana	20446
Fanegas maiz	40

Mercado del Sud.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado los dias 9, 12, 14 y 20.

Cueros vacunos	5440
Cueros de potro	1180
Cueros de becerro	534
Cueros de carnero (docenas)	3440
Cueros de venado	460
Cueros de nutria (docenas)	3150
Arrobas grasa	420
Arrobas sebo	1400
Arrobas lana	4940
Arrobas crin	1600
Plumas de aveztruz (arrobas)	140
Ganado lanar (cabezas)	2300
Astas	11000
Cerdos (cabezas)	49

Mercado del Norte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado los dias 14 y 19 del presente.

Cueros vacunos	1515
Cueros do potro	38
Cueros de carnero (docenas)	102
Cueros de nonato	42
Arrobas lana	3367
Arrobas grasa	111
Arrobas sebo	177
Arrobas crin	96
Quesos	495

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correspondencia venida de la carrera del Perú y otros varios puntos ayer.

Antonio Maceira	José Ferreira
Aristides Bazin	Libaria Correa
Angela Baudris	Lucas Flores
Beleni F. de Belardo	Luis Gonzaga
Carmen Ferreira	Luisa Molina
Carlota G. de Fresco	Mariano Baudrix
Carmen Gauna	Pegels
Claudio Manigo	Rafaela R. de Salguero
Catalina Villafañe	Rosario Yebenes
Diego Diaz	Rosa M. de Ybañes
Dolores Villarroal	Secundino Bustos
Francisco Ferreira Pinheiro	Simona Nuñez
Felix Reinaga	Serafina Paz
Gerónima Bega	Teofilo Berger
Juana M. Bazan	Tomas Danilovich
Julian Martinez	Tomas Aldenti
José Francisco del Castillo	Vicitacion G. de Texerina
José M. Castañares	Ventura Aguilar
Juan A. Madrid	Victoriano Maciel
José Aldereto	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. José M. Almagro	Paraná
Pedro Andoa,	Rio Janeiro
Pedro Egui,	idem
Maria Felipa Garaño,	idem
Celedonia Garay,	idem
Isabel Aguilar,	idem
Guillermo Dellarso	idem
Juan Hughes	idem
José Badaracco	idem
Manuel Castillo	idem
Julian Garcia con tropa	Córdoba
Maximo Montenegro	idem
Manuel Cerna	idem
Melchor Maldonado con tropa de carretas,	San Juan
Narciso Benegas con idem idem,	idem
Manuel Oros con idem idem,	idem
Pedro Cornejo con idem idem,	idem
Basilio Caneval,	Génova
Jorge Mighum,	Mendoza
Belen Carreras con tropa de carretas,	Tucuman

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Paulino Pauller,	Rio Janeiro
Pedro Rodriguez Medina,	idem

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Barrega,	Córdoba
Antonio Galvan, con tropa de carretas,	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO
DE ADUANA.

DIA 22.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69
4 rollos esteras, 7 esterillas canelon, 160 bolsas avena, 50 cajones almidon, 75 escobas, 60 barricas azucar, 10 cajones id., 2 fardos lanillas para banderas.

A D FRANCISCO BERDIER, *reconquista*
80 pipas vino tinto.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100
60 rollos tabaco, 55 barricas azucar, 12 tercios yerba.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98
28 pipas, 3 medias id., 9 cuartas y 37 barriles vino tinto, 41 cuarterolas, aceite, 32 balas papel estraza, 100 fanegas sal.

A J J KLICK Y CA., *univesridad* 68
350 fanegas sal, 22 bultos jarcia, 10 toneladas carbon, 160 tablas.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA, *potosí* 44
4 barricas picos, 1 id. trampas, 1 id. fuelles, 12 id. planchas, 1 id. tornillos, 2 id. jarros charolados, 2 id. hachitas, 2 id. jarras, 1 id. azuelas, 2 id. eslabones, 1 id. cubiertos, 1 id. limas, 200 fanegas sal.

A LAPLANE
20 pipas y 9 medias vino tinto, 2 bolsas almendras, 1 bulto láminas.

A ARMINIO DUBERS
20 damajuanas cebada perla.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *univerridad* 126
16 pipas caña, 50 bolsas y 101 barricas azucar, 30 rollos tabaco.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 120
46 medios tercios yerba, 59 bolsas fariña, 19 id. arroz, 14 docenas tablas, 200 astillas leña.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57
49 bolsas arroz.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes frente al número* 60
35 atados palas.

A D FERNANDO DELISLE, *universidad* 178
200 tablas, 48 tirantillos, 12 planchones.

A THOMPSON, MELLIS Y CA., *universidad* 150
402 piedras de vereda.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66
80 fanegas sal, 1 cajon encajes de algodon.

A D JOSE P CARNEIRO, *maipú* 47
81 rollos tabaco, 8 bolsas café.

A D LUIS DE LAS CARRERAS
1 cajon lápices, 1 id. muñecas, 1 id. candeleros de plaqina, canastos para pan, cucharas de fierro, tijeras, peines batidores, ormillas de hueso, botones, pañuelos batistas, seda de bordar, guantes de seda, género de seda, corvatas, pañuelos bordados, guantes de cabretilla, carabanas, 1 id. perfumeria, alfombras y trencilla de seda, 1 cajon muñecas, 1 id. cajas de carton, 1 id. pañuelos bastista, zapatos de marroquin, abanicos, merino, guantes de cabretilla, peinetas, guantes de seda, carabanas de oro y piedras, topacios, 1 cajon agujas, 1 id. tiradores de goma, zapatos para niños, botines para señoras, irlanda de hilo, seda de bordar, abanicos y botones, peines, pañuelos de raso, 1 paquete lana de bordar, 1 cajon carteras, bolsitas de seda, barniz, perfumeria, abanicos, devanadores, carabanas y broches de oro, 1 id. liston punzó, raso, chambergillas, 1 cajon dibujo de bordar, abanicos, 1 id. pañuelos de merino, listones y alfileres dorados.

A D PEDRO LECERF, *representantes* 60
1 cajon escopetas de dos tiros, necesarios, escribanias, cebas, anteojos de larga vista, mapas del Rio de la Plata, latigos, cordones de goma para relox y destornilladores, 1 cajon escobas de crin, 4 baules libros en blanco, y obras de literatura, 4 id. libros en blanco, plumas de aves, lapices y obras de literatura, 1 cajon abanicos, carteras, tacos para villar, bolas pára id., cajas, para costura, ligas de pelo, plumas de acero y plumas cortadas.

A D LEON CAOMARTIN, *perú* 45
1 cajon cortes de vestidos de muselinas, 1 id. cajas de costura, 1 id. cajitas de broches, 1 id. pañuelos de seda de 6 cuartas.

A BUNGE, HUTZ Y CA., *reconquista* 70
20 cajones naipes, 10 idem cuchillos, 4 id. agujas, 1 idem pañuelos negros, 1 cajon alfileteros, 2 cajones becerros, 20 id. naipes, 1 cajon retazos géneros para chalecos, 1 caja millares alesnas.

A FLOWES, ATKINSON Y CA, *perú* 79
4 fardos lonas, 2 fardos bayetas de pellon, 2 id. franelas mezcla.

A R Y J CARLISLE Y CA., *piedad* 100
10 fardos lienzos.

A HUGHES Y HERMANOS, *victoria* 15
1 cajon paños, 4 cajones madras, 3 id. pañuelos de algodon.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45
5 cajones hilo de sastre, 4 id. hilo de zapatero, 4 id. vestidos para señoras, 2 id. muselinas blancas, 5 id. pieles pintadas, 11 cajones brines.

A PORTAL Y HERMANOS, *perú* 47
2 cajones cuadros, 1 id. prensas para escritorios, 1 id piezas para forros, 1 id. piezas precillas, botones para chaleco y guarniciones doradas, 3 id. resmas papel.

A M S LANYC
1 cajon carteras, suspensores, ligas, hilo para coser, efectos para tiradores, seda, trencilla tiradores, pulceras, tegido punzó, corta-plumas, fuelles escobas de cerda y camisetas de algodon.

A MOSCA, DUNNOYER Y VANNI, *federacion* 84
2 cajones pañuelos de lana, id. de seda, 1 id. sortijas ordinarias, 1 id, pañuelos muselinas de lana, id. de seda, id. de tul, 1 cajon juguetes

id. tiradores de goma, 2 id. carabanas, 1 id. tiradores, 4 id. pajuelas químicas, 1 id. broches, 1 id. carabanas, botonos y elasticos, 1 id. carabanas, botones elaticas, 1 id. carabanas, anteojos y hojas papel de color, 1 id. abanicos, 1 id. gamuzas, 1 id. muestras, 2 cajones mostaza, 3 paquetes muestras.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Lugre Brasilero "Electra" de Montevideo.
Coleta Brasilera "Carmen" de Montevideo.
Goleta Americana "Vigilante" de Montevideo

ENTDADAS.

Polacra Española "Maria," de 105 toneladas, capitan Illas, de Barcelona el 11 de Setiembre, consignada á Jayme Llavallol é Hijos, con cargamento general.

Bergantin Nacional "Maria," del Arroyo de la China el 7, con frutos.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Sardo "Maria Teresa" de 188 toneladas, capitan Pedro Boderaco, procedente de Génova el 6 de Octubre y de Montevideo el 22 del corriente, consignado á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

Paquete de S. M. B. "Spider" de Montevideo el 21.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Francesa "Amelia," á Cette, por D. Carlos R. Horne.

Barca Francesa "Luisa Maria," al Havre de Gracia; por J. B. Prelig.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Dinamarques "Proteus," para Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne—cargaderes—Blanc y Constantin, 1,007 cueros vacunos; Mosca Donuyer y Vanni, 1,000 cueros vacunos; N. de A. Martines, 1,212 docenas nutrias, 662 id. cueros de venados, 38 fardos lana, 9 id. cueros de carneros, 614 arrobas cerda; Fernando Delisle, 5,029 libras plumas de avestruz; Pedro Lenice, 22 fardos lana; Descamps, 2 fardos lana, 168 quintales garras; Portal y hermanos, 84 fardos lana, 500 cueros vacunos.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Viper", el 24 á la 1.
Para Nueva York—Fragata Americana "Henry Kneeland" el 24 á la 1.
Para Havre de Gracia—Barca Francesa "Amelia," el 24 á la 1.
Para Havre de Gracia—Bergantin Frances "Rodger Bontemps," el 25 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Sabado 24 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete—

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 19, ó con su capitan calle del Parque número 32.

Para Montevideo,

Saldrá precisamente el Sábado 24 del corriente á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete—

"Luisa"

Para pasage véanse con D. CARLOS GALEANO, *en el corralon de maderas pasado la Alameda.*

NOTA.—*Las personas que quieran embarcarse pasarán o casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleta de embarque.*

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá en todo el presente mes de Diciembre sin falta la muy velera Polacra Española—

"Aristides"

(Forrada y clavada en cobre.)

Este buque ofrece comodidades las mas á propósito para pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de tan favorable ocasion, ocurran á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez.
d11—s Federacion núm. 81.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se fleta para puertos del Brasil

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Lorenza"

De porte de 133 toneladas. Para tratar ocurran á

Angel G. de Elia.
d10—8p Universidad 124.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Se fleta para puertos del Brasil

El hermoso y de primera marcha Bergantin Brasilero——

"Jacuba"

(De porte de 208 Toneladas.)

Estará pronto para recibie carga en la semana entrante. Para tratar ocurran á su consignatario—

Angel G. de Elia.
d10—8p Uniuersidad 124.

Para la Bahía,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El hermoso, velero, de primera clase, forado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Brasilero

"Constante Amizade"

Su capitan—Joaquin Pestana Junior.

Tiene todo su cargamento conrratado y sera despachado inmediatamente que el tiempo lo permita; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores y se les asegura el mejor trato. Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 63, ó con—

CARLOS R. HORNE.
n23—30p Calle de la Paz núm. 51.

Para Patagones,

Será despachado con brevedad el velero Paylebot Americano—

"Saratoga"

Su capitan——SMITH.

Para carga ó pasage pueden ocurrir á sus consignatarios——

DANIEL GOWLAND Y CA.
Plaza de la Victoria
n22—8s

PARA

El Havre de Gracia.

La muy velerá y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Amelie"

Admite carga y pasageros para dicho destino, y saldrá á la mayor brevedad, tiene la mayor parte de su cargamento contratado; sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad ocurran para tratar á sus consignatarios

Hermann, Dufourg y Ca.,
o20—s Calle de la Victoria núm. 102.

Avisos Nuevos.

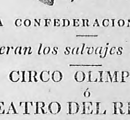

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

CIRCO OLIMPICO,
ó
TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DE VOLATINES,
Y
EXHIBICION TEATRAL.

El Domingo 25 de Diciembre de 1842.

La Empresa de este establecimiento, sumamente reconocida á la benevolencia del público, dará la funcion en el órden siguiente:——

PRIMER ACTO.

Ejecucion de pruebas en el Circo.

Se ejecutarán alternativamente por la Compañia de Volatines varias y dificiles pruebas en la maroma, en la que el payaso entretendrá agradablemente manifestando sus graciosas escénas, y terminará este espectáculo por la dificultosa prueba gimnástica—LA ESCALA POLAR; que será ejecutada por Baldomera Viera.

SEGUNDO ACTO.

Exhibicion Teatral.

Se representará por los aficionados una comedia nueva por el famoso ingénio de D. Gaspar Zavala, comprendida en tres actos, bajo el titulo de——

EL NAUFRAGIO FELIZ.

Que esta funcion agrade al público, es la mayor aspiracion de la Empresa

Dará principio la funcion á las 5 de la tarde.

Entrada con asiento—— 2 *pesos.*
Palcos ———————10 *id.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al aviso.

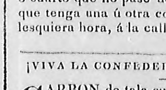

Se necesita un carro del tráfico fuerte, con un caballovaquiano y montura correspondiente. Tambien se necesita uua casa ó cuarto que no pase de 10 á 12 mil pesos. El que tenga una ú otra cosa, puede ocurrir á cualesquiera hora, á la calle del Perú núm. 212.
d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

CARBON de tala superior por ser del Tordillo, se encuentra á nuevo pesos cuartilla en la calle de Tacuarí frente al núm. 103 de la Cruz de San Juan media cuadra para el juego de pelota. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE tomarán algunas cantidades de dinero á interese sobre hipoteca ó con la garantía que pidan. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6 ó dejar la órden. d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para un almacen y pulperia. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano á dos cuadras de Monserrat para el campo casa conocida por de D. Manuel Maestre. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Vino carlon catalan

DE superior calidad recientemente recibido, se ofrece en venta, á un precio mucho menos del corriente, en el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al café.
d23—3p

Se venden

POR causa de ausentarse del pais un armazon, vidriera, mostrador &a., calle de Representantes núm. 67½. d23—4p

¡Viva la Federacion!

SE ha perdido una bolsita de mostasilla desde la Iglesia de Monserrat á la otra cuadra para el campo conteniendo una letra de cinco mil pesos, dos ó tres pesos moneda corriente y un papelito azul con agujas; tiene puesto el nombre de la dueña que es Margarita Fernandez, es girada por Blair y aceptado por D. José Antonio Urtubey. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en casa de la Sra. Da. Josefa Silva frente mismo de la Iglesia de Monserrat núm. 304 que será gratificada: advirtiendo que es lo único que posee dicha Da. Margarita, como igualmente que la letra para otra persona no tiene ningun valor por estar avisados el girador y el aceptante. d23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Mulas Perdidas.

El Mártes 20 del corriente se han perdido del bajo de la Residencia una mula gateada y un macho pardo. El que dé noticia ó los trajese á la barraca contigua á la de D. Manuel Maza será bien gratificado. d23—2p

BARATILLO

DE

Cal superior de la Bajada,

☞A SESENTA PESOS FANEGA.

EN la calle de Belgrano núm. 144 se acaba de recibir una partida propia para argamaza, reboques y blanqueos; polvo de ladrillo superior á 19 pesos fanega. Tambien se vende terralla de toda clase por mayor y menor á precios sumamente baratos. Hay carbon de tala superior á diez pesos la cuartilla. d23—6p

Se vende

UN armazon y mostrador en 400 pesos, el alquiler del cuarto es de 100 pesos mensuales á 4 y media cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Federacion. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 99.
d23—3p

Se vende

UN armazon y mostrador propio para tienda ó almacen, en la calle de Cuyo núm. 201 darán razon. d23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

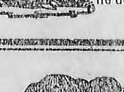

Cincuenta mulas de dos años para arriba, entre ellas algunas mansas. Para tratar ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle del Perú núm. 166.
d23—3p

Capitanía del Puerto.

EL General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, el Capitan Interino del Puerto, y todos los Sres. Gefes y Oficiales de Marina, invitan á todos los federales y amigos de los finados, Sargento Mayor **D. Antonio Reticheli**, Capitan **D. Gerardo Fisher**, y Teniente **D. Anastacio Almanza**, para que concurran el Sábado 24 del corriente á las 8 de la mañana, á los funerales de dichos finados en el Templo de la Merced. d22—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1843.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37. d18—

Aviso interesante.

EN la esquina plazoleta del mercado calle de Potosi núm. 54, se ha sacado un vino de Burdeos superior 12 reales cuarta, idem carlon catalan 11 reales, idem de Cette 9 reales, pasas de Málaga superior 12 reales libra, y por cajones de una arroba mas acomodado, tocino frances en salmuera 3 pesos libra y por arroba mas acomodado; y otros articulos á precios moderados. d22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

DOÑA Maria Leandra Garcilaso de Quinteros, D. José Rafael, Da. Juana Isabel, Da. Martina, y D. Francisco Quinteros, esposa, albaceas é hijos del finado **Don Roque Quinteros** (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos y demas de su relacion, quieran acompañarlos al funeral de honras que por dicho finado se ha de hacer el Sabado 24 del que gira en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Concepcion.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir de sobre-pelliz al oficio y aplicar la Misa, recibirán el estipendio de quince pesos. d20—3p

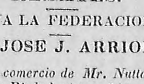

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la casa de comercio de Mr. Nuttall, calle de la Piedad número 142.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por haber quedado pendientes, los siguientes restos:——

1 prensa de patente para copiar cartas, 1 caja de fierro con 2 llaves para dinero, 1 alambique de cobre de 35 á 40 galones nuevo, ruedas de 3 y 4 piezas para prensas, 1 bomba para sacar agua, espuelas grandes de fierro y estribos de composicion, navajas de barba y tijeras finas, estribos estañados y cortaplumas en cartones, fuelles finos para chimenea &a., braseros, ollas de fierro de pié largo y corto, campanillas, morteros y embudos, arados escoseses, eslabones y tinta colorada, varios libros en ingles y tinta buena para escribir, como 100 docenas tarros de lata de betun para botas muy bueno, arenques muy frescos en salmuera en cuñetes y medios id., dichos id. ahumados en tarros de lata, cerveza blanca inglesa y Porter superior, 2 barricas con 7 docenas de botellas vino de Oporto, 9 tercios de yerba parnaguá algunos con adicion, 20 rollos tabaco negro del Brasil, bolsas vacias de brin nuevas, 1 piano ingles perpendicular de jacarandá, 1 ropero de caoba fino, algunas cujas, sillas, y espejos marcos de caoba, alfombras chichas de varias clases con fleco, otros varios muebles y menudencias que estaran á la vista.

La casa en la calle de Balcarce bajos los núm. 61 y 63, inmediants á la Aduana, con 3 almacenes espáciosos y viviendas para familia.

Grand Hotel du Commerce,

RUE 25 DE MAI NO. 41.

CET hotel instalé à L'instar des établissements de ce genre en Europe, S'ouvrira demain 11 du courant.

Les proprietaires de ce nouveau et vaste hotel, n'ont rien négligé pour que les personnes qui voudrout les honorer deleur visite, soient servies à leur entière satisfaction.

L'immense étendue du local, et sa disposition sur la riviére, ainsi que la distribution des piéces qui le composent, offrent toutes les comodités nécessaires pour servir des grands repas, ainsi que pour les dijeuners et diners en cabinete particuliers.

A toute heure du jour on servira à la carte, on prendra des pensionnaires au mois et á l'année, et on fornira également pour le maisons particuliéres, le tout à des prix modérés. d12—15p

Fonda grande del comercio,

Calle del 25 de Mayo núm. 41.

ESTA fonda establecida segun el gusto europeo, se abrirá mañana 11 del corriente.

Los propietarios de este vasto establecimiento se han esmerado en ponerlo en un pié tal; que las personas que se dignasen honrarlo con su visita, quedarán perfectamente satisfechas del modo con que serán servidas.

La gran estension de la casa, su vista al rio y la distribucion de las piezas, ofrecen todas las comodidades necesarias para servir comidas en grande, así como para servir en cuartos particulares.

A cualquier hora se hallará en dicha casa comidas que se servirán segun la lista del dia; se admitirán pensionistas al mes y al año, y se darán comidas para casas particulares; todo se subministrará á precios moderados.
d12—15p

Novena de San Ramon,

SE vende en la imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Avisos.

Aviso á los Hombres.

LAS personas que necesiten ropa limpia serán servidas con el mayor aseo y prontitud, dándoles lavado y planchado por el moderado precio de 15 pesos la docena de piezas, ó por otro modo á 2 pesos por pieza, para tratar ocurran al núm. 55 calle del Parque ó dejen una esquela en esta imprenta con el número y calle de su casa, dirigida á J. M. A. que serán atendidos. d22—3p

Se vende

UN excelente piano de superior calidad y flamante, en la calle de Potosí núm. 100; la persona que se interese por el en la misma casa podrán tratar sobre su valor.
d22—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

PARA EL

Salto, Arrecifes, Pergamino y Córdoba

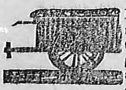

La tropa de carretas de D. Manuel A. Galvan, principiará á cargar el Lúnes de la entrante semana: Los Sres. que gusten cargar, ó ir de pasage á los citados puntos, pueden ocurrir á casa del apoderado

José M. de Agote.

d23—3p Cuyo núm. 110.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

La casa de altos calle de Lima núm. 36; tiene 7 viviendas, cocina, 2 patios y demas oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la vuelta calle de Potosí núm. 215. En la misma casa se vende una Barraca sita calle del Cerrito núm. 14 y 16; tiene 3 viviendas, un grande almacen, 2 galpones, pozo pileta; &a. en un terreno de 41 varas de frente con 52 de fondo. d22—3p

Se vende

EN el almacen calle de Potosí núm. 99 enfrente á la plaza del Mercado, Vino carlon superior á 10 reales cuarta, Idem de Burdeos á 12 reales idem, Idem en botellas á 3 pesos, Grasa primera calidad á 10 reales libra, Idem muy buena á 8 idem idem, Azucar blanca y terciada muy seca, Yerba, Garbanzos, Fariña, y una infinidad de artículos que se darán mas baratos que en otra parte. En el mismo almacen se venden cuatro vidrieras de almacen y una puerta de idem. d22—8p

Aviso.

SE vende una pulperia de muy poco qrincipal y buenos diarios, sita en la calle de la Universidad núm. 215 donde podrán ocurrir los que se interesen. d22—3p

Recien Recibido,

Sombreros de paja Chilena y se venden por docenas á precios cómodos; calle de Cangallo núm. 35. d22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Casas en Venta,

Se vende la casa núm. 48 y 50 calle del Buen Orden inmediato al Teatro de la Victoria, y cuadra y media antes de la Plaza de Monserrat con fondo completo y 9 piezas. Igualmente se vende el núm. 273 calle de Chacabuco tiene 3 piezas, cocina &a., 14 varas de frente y 35 de fondo. Tambien el núm. 176 calle de Venezuela con 6 piezas, cocina &a., todo de azotea y 2 ventanas de reja á la calle. Otra casa esquina con un frente al bajo en la calle del Restaurador Rosas núm. 3 y 5 con 9 piezas &a, está cuatro cuadras de la Plaza y una de la Aduana. Tambien se vende una casita con 2 piezas cocina &a., en 10 y media varas de frente calle de Tucuman le corresponde el núm. 134, esta se dará por 7,000 pesos y da 80 de alquiler. El que interese comprar alguna pueda pasar á verla y para tratar ocurra al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6 ó dejar la órden á donde se ha de ocurrir. d22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

COMPOSICION
para matar chinches.

EN la botica calle de Federacion núm. 110, hay y se ofrece á venta una preparacion eficaz para destruir las chinches.
d22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNETINA!

TRASPARENTES PARA QUINQUES
ó
Lámparas de una luz,

MUY buenos para mejorar la luz y hermosos por su lucimiento han quedado algunos que se darán á un precio equitativo. En la calle de las Piedras núm. 129; en la misma casa se alquila una pieza entablada, muy cómoda, para un hombre solo con ventana á la calle y se le dará alguna asistencia si la quiere. d21—5p

Lastre.

EN la calle de Federacion núm. 66 se necesita como setenta toneladas de lastre de piedra ó de cualesquiera otra clase. El que se interese vender dicho lastre puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar.
d22—5p

Se desea acomodar

UN jóven de 17 á 18 años en almacen ó pulperia, siendo útil en ambos ramos por sus aptitudes y tener quien responda de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano núm. 330, que encontrarán con quien tratar. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los corazones humanos.

EN la calle de la Esmeralda núm. 247 habita una pobre invalida de pies y manos, la cual suplica á las personas y corazones benignos de este respetable pueblo se dignen socorrerla con una limosna pues se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida rogando al Todo-Poderoso guarde las vidas de sus bienhechores. d21—3p

Desea colocarse

EN una casa de poca familia ó de persona sola, una señora inteligente en toda clase de costuras, bordados, plancha ó gobierno de una casa. La persona á quien pueda convenir se dignará dirigirse á C. E., en esta imprenta.
d21—3p

Cambio de domicilio

MR. LARSEN profesor de frances ha mudado su domicilio á la calle de Federacion núm. 177, donde se le hallará diariamente hasta las 10 de la mañana. d21—3p

¡Viva la Federacion!

AYER Mártes, desde la casa del Sr. Belaustegui hasta el puente en la calle de Representantes, se ha perdido un oficio con providencia del Tribunal Consular. Se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en esta imprenta donde se gratificará d21—3p

¡Havena!

MIL bolsas de este grano están desembarcándose del bergantin americano "Arcturus," es sin duda el mejor alimento para los caballos, y en Europa se les dá de este grano en preferencia de todo otro. Esta partida está de venta bien sea toda ó parte, al gusto de los compradores, en casa de los Sres—

Zimmermann, Frazier y Ca.

d21—6p Calle de la Reconquista núm. 69.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE venden como 1,000 tejas; ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 107.
d21—3p

Telemaco en frances,

El que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir al número 57 calle de Cuyo, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar.
d21—3p

Baratillo de Carbon,

A NUEVE pesos la cuartilla, en la calle de Potosí al lado del núm. 111.
d21—3p

Figuras para Nacimientos.

QUEDAN unas pocas que se darán al ínfimo precio de veinte reales cada una, por concluir el resto; tambien queda un nacimiento hecho: calle de la Victoria núm. 186 frente al almacen del Sr. Acuña. d21—3p

AVISO

En la calle de la Piedad núm. 106 se hallan en venta los artículos siguientes últimamente llegados de Inglaterra:—Vino de Oporto en medias pipas de superior calidad, idem de Jerez en idem idem idem, coñac en medias pipas pipas y cuarterolas, cérveza negra y blanca de la mejor que ha venido, conservas ó dulces ingleses en cajas de 18 tarros de barro.
d20—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Con permiso de la Policia.

Rifa,

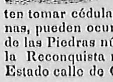

De una volanta con su guarnicion, todo en el mejor estado, en 150 cédulas á 20 pesos, que se efectuará el dia 8 de Enero en la calle de Maypú núm. 11. Los Sres. que gusten tomar cédula, de las que aun quedan algunas, pueden ocurrir calle de Federacion No. 75 de las Piedras núm. 16, de Maypú núm. 11, de la Reconquista núm. 65 y en la Litografia del Estado calle de Cangallo al lado del Teatro.
d20—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DON Manuel P. y Prego puede ocurrir por una encomienda á la calle del Restaurador núm. 140. d21—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de Suipacha se alquila ó se vende una fábrica con todos los útiles de una velería; en la misma casa hay en venta una caja de última moda, con dos colchones y dos almohadones, una mesa de tres cuerpos de caoba y una romana de 45 arrobas. El que se interese ocurra á la calle de Representantes número 62 hallarán con quien tratar.
d20—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesantísimo.

Cal Superior

EN la calle de la Victoria núm. 202, al lado del Teatro se acaba de recibir una partida de cal de la Bajada de la mas superior, propia para argamaza, reboques, blanqueos, &a., y polvo de ladrillo superior, todo de lo mejor y á los precios mas ínfimos que puede encontrarse.
d20—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Federacion núm 48, se vende un apero con poco uso, el lomillo con cabezadas de plata, riendas, fiador, manea con argollrs de plata y pasadores de plata, dos caronas una de suela y otra de vaca bordada, cincha, y un sobre-puesto muy rico: todo se venderá á un precio muy infimo.
d19—8p

Aviso nuevo.

EN la calle de Chacabuco núm. 104, se vende cal de la Bajada á 65 ps. fanega y polvo de ladrillo á 19 ps. id. d17—8p

Aviso.

EN la fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 16, frente al al templo de los escoseses, se acaba de recibir una partida de rapé frances de superior calidad, y se vende á 25 pesos la libra francesa de 18 onzas, y á 12 reales la onza; idem de Almeda y polvillo de todas clases á precios equitativos. Tambien papas nuevas á 4 reales la libra y á 6 las grandes.
d17—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mucama

SE necesita una que quiera acompañar á una familia que vá á pasar el verano á un pueblo de campaña á cuatro leguas de esta ciudad Quien pueda presentar buenos informes de su conducta ocúrra á la calle de Venezuela núm. 60. d17—6p

Para hombres solos

SE alquila un cuarto, en la calle de la Victoria de la Plaza, al acabar las tres cuadras para el campo en la misma esquina casa de altos. d17—5p

Se desea comprar,

Una volanta de 4 ruedas con caballo ó sin él; la persona que la tenga puede ocurrir calle del Perú núm. 90 donde encontrará con quien tratar.
d17—6s

EN VENTA

EN LA

Librería de Duportail,

Calle de Potosí núm. 47.

LIBROS DE MEDICINA &a.

Mirbel, elementos de Botánica y fisiologia vegetal, 3 tomos, frances (uno latino)................	80
Ortega, curso de Botánica, 2 tomos, español......	20
Cuvier, reino animal, 5 tomos, frances con láminas	90
Orfila, elementos de Quimica, aplicada ála Medicina y á las Artes, 2 tomos, frances y laminas....	85
Tenard, tratado de analisis quimica, español......	20
Magendie, fisiologia, 2 tomos, frances...........	100
Richerand idem idem idem..........	45
Murray, materia médica, 5 tomos, latin..........	45
Doctrina de Brown, 1 tomo, frances......	8
Cullen, elementos de Medicina con notas, 2 tomos, frances	45
Plenk, medicina forense, latin......................	20
El nuevo y perfecto Jardinero, 1 tomo, frances....	20
Monitor rural, 1 tomo, frances.....................	12
Viage al Congo por Duroille, 3 t. y 1 atlas, frances	45
Norusa para un comerciante........................	15
Guia del oficial particular para campaña, 2 tomos	40
Bertrand, revoluciones del globo Terraqueo, franc's	12
Virgilio Eneida, latin y frances por Delille, 4 t....	65
Idem obras completas, latin y frances, 4 tomos...	45
Chesterfield, cartas sobre la educacion, 3 t, ingles	40

d19—5p

Sanguijuelas de Europa,

SE aplican y se venden en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas se verá una tabla de sangrador.
d15—8p *Casanovas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de veinte años, en un almacen por mayor, barraca, escritorio ó saladero de dependiente, ó en algun pueblito de campaña, en algun almacen para el despacho, ó en alguna estancia proporcionándole algunas utilidades; se considera con demasiadas aptitudes para alguna de estas cosas; si se quieren informes de su conducta serán dados: en la calle de Lima núm. 254, darán razon. d17—13p

Canela fina del Ceylan en rama y en polvo.

SE halla de venta por mayor y menor en la botica frente á la plazuela de Santo Domingo, como tambien chuño riquísimo, geringas de toda clase, y muchos otros artículos, todo á precios sumamente baratos. d13—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Artistas

EN la calle del Restaurador número 141 se venden los articulos siguientes:—

Marcos dorados de 3 clases para retratos,
Lienzos de 5 clases id. id., barniz para los cuadros.
Colores preparados al oleo en vacijas,
Cajitas de pintura para miniatura, olio para pintar,
Pinceles de todos tamaños y clases,
Lápices para dibujo de todos tamaños,
Varillas doradas para marcos, papel preparado para pintar,
Id. para dibujar, cuadros de santos grabados y pintados,
Id. pintados al oleo, relojes de péndola de superior calidad.
Coleciones de paisajes pintadas á las cuarelas,
Id. de cuadros históricos, láminas de todas clases,

Todos los articulos mencianados se venderán mas baratos que en ninguna otra parte, porque su dueño desea regresar á Europa. d9—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se avisa á todos los señores que tienen negocio en la campaña que el acreditado almacen calle de la Piedad número 192, de San Miguel una cuadra para el rio, entrega por mayor toda clase de calzado á precios mas bajos que en todos los almacenes del ramo, siendo la obra tradajada con la mayor proligidad de materiales escogidos, y sin poner en las dichas obras que no sea buena y recien trabajada. Del mismo modo que en la numeracion entrega los surtidos al gusto de los compradores.

En la misma casa sigue el gran baratillo al menudeo á precios que no se venderán én ningun almacen. d9—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion á la Rifa.

SE avisa á los Sres interesados que hayan entrado en la rifa del par de espejos de marco dorado de $1\frac{1}{2}$ varas de largo y $1\frac{1}{4}$ de ancho, anunciados en las tiendas calle de la Victoria núm. 11 y 13, para que se sirvan concurrir á dichas casas el 1. de Enero de año nuevo que se rifarán sin falta; advirtiendo que quedan unos pecos números sobrantes para los Señores que gusten tomarlos, son tasados en 2,600 ps. y á 20 ps. la cédula. d9—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante á los Señores Sangradores Practicantes y Cirujanos.

SE vende un escalificador recien trabajado en el pais, de plata, con su caja para guardarlo tambien de plata, y una diferencia de mudas y remudas de lancetas. Los Sres. que gusten verlo pueden ocurrir á la Armeria y Cuchilleria Argentina, calle del Perú núm. 33.
d6—20p

Aviso interesante

Se vende el acreditado establecimiento de baños y posada del finado D. José Ballester calle del 25 de Mayo núm. 32, por ausentarse la viuda del pais. Dicho establecimiento es el único que hay en la capital, sus útiles consisten en diez y seis tinas de cobre con un tacho grande colocado apropósito para calentar agua suficiente; tiene sus conductos y llaves de cobre correspondientes, una bomba de cobre colocada en un pozo que con un caballo abastece la tinas de agua: todo está en el mejor estado de servicio.

La posada se halla en la misma casa, que se compone de veinte piezas amuebladas y con todos los utensilios de cocina; el alquiler de la casa es acomodado. Las personas que se interesen en dicha compra y tratar pueden verse con la dueña que vive alli mismo.

El establecimiento de Baños queda como siempre abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, y está servido con el mayor aseo y prontitud. El precio de un baño 10 pesos y la docena de boletos 108 pesos. d3—30p

Aviso interesante á los Panaderos, Harineros, Albañiles y Herreros.

SE vende en el corralon calle del Parque núm. 94;—Un cernidor con máquina, dos atahonas,
Una máquina para desterronar trigo,
Una idem de fierro para moler trigo y cernir harina,
Una idem para desgranar maiz,
Una idem para limpiar cebada,
Una amasadera, un pesebre, juegos de tablas y varios utensilios para uso de panaderia,
Dos puertas de fierro completas para horno,
Palmas, vigas, tirantes, tirantillos y alfajias,
Postes de paraiso y de varias clase,
Puertas y ventanas con sus marcos,
Ladrillos de pared, de azotea, de piso y de horno,
Tejas, idem de palma para galpones,
Varias piezas pertenecientes á buque,
Una porcion de fierro para lastre, pernos y clavos,
Una idem de pernos de cobre,
Una idem de zinc del forro de un buque. n29—30p

Interesante.

ANTONIO RIGOLI, fabricante de quinqués y lámparas de todas clases, avisa al público que el Lúnes 28 del corriente, abrirá su establecimiento en la calle del Perú ántes Florida No. 14; tiene un gran surtido de efectos nobles recien llegados de Francia.

Cafeteras de vapor de lata y de cristal con sus llaves,
Idem de filtro grandes y chicas á aguardiente con llaves,
Idem de filtro de diferentes clases,
Quinqués de todas clases ingleses y franceses,
Idem para billar que se venderán á prueba,
Lámparas de pié finas y regulares,
Calentadores de cobre y de laton muy cómodos y finos,
Palanganas con sus jarras barnizadas y charoladas,
Fuentes como para lavarse las manos con sus platos charolados finos con sus llaves,
Bañaderas grandes, chicas y de medio cuerpo,
Linternas de nueva invencion muy cómodas,
Cacerolas finas grandes y chicas,
Faroles como para buques chicos y grandes de talco,
Geringas de todas clases,
Escupideras de sala de porcelana, cristal, cobre y lata,

Y una infinidad de articulos diferentes de hojalateria se venden por mayor y menor á un precio muy equitativo, y se compone toda clase de quinqués y otras obras de este ramo.
n26—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA